



Universidad
Zaragoza

PROVISIÓN DEFINITIVA DE PUESTO DE TRABAJO
PROCEDIMIENTO CONCURSO DE MÉRITOS

COORDINADOR ÁREA BIBLIOTECA MARÍA MOLINER

ACUERDO COMISIÓN DE VALORACIÓN

La Comisión de Valoración nombrada mediante resolución de 5 de diciembre de 2023 de la Universidad de Zaragoza (BOA nº. 240, de 15 de diciembre), por la que se anuncia Concurso de Méritos para la provisión de un puesto de Coordinador Área Biblioteca Moliner de esta Universidad, en su sesión de 8 de marzo de 2024,

HA ACORDADO:

PRIMERO: Publicar las puntuaciones obtenidas por la aspirante.

Puntuación mínima para optar a los puestos convocados:
Mínimo 30 %, de la puntuación máxima total fijada en los apartados A. y B.
Mínimo 60%, de la puntuación máxima total fijada del apartado C.

CONCURSO DE MÉRITOS. COORDINADOR ÁREA BIBLIOTECA MOLINER.

20133 Coordinador Biblioteca María Moliner															
APELLIDOS Y NOMBRE	A. Méritos de carácter general							B. Méritos relacionados puesto				C. Méritos especiales			TOTAL
	a)	b)	c)	d)	e)	f)	TOTAL A	g)	h)	i)	TOTAL B	a)	b)	TOTAL C	
Casanova Nuez, Ester	7,00	9,00	10,00	5,00	11,49	0,00	42,49	15,00	3,35	0,00	18,35	9,3	10	19,3	80,14

SEGUNDO: Conceder un plazo de tres días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del presente acuerdo, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

TERCERO: Las alegaciones se presentarán a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza (<https://regtel.unizar.es>), mediante certificado electrónico digital, el sistema de identificación Cl@ve o identificación concertada válida en esta Universidad (N.I.P. y contraseña administrativa).

CUARTO: El presente acuerdo se publicará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad accesible en sede.unizar.es.

También se podrá consultar en la siguiente dirección de internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/pagina-inicio/seleccion-de-personal-inicio>

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015, por Conchita Giménez Baratech, Presidenta de la Comisión de Valoración.

Ob72d77eb716d1e9140f547e743b8d29
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/Ob72d77eb716d1e9140f547e743b8d29>